

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2210

SANTIAGO, 16 de abril de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el artículo 73; en la Ley Nº19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta Nº 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Resolución Exenta N°1895, de fecha 4 de abril de 2012, se dispuso el llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de Profesional de la Dirección Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional de la Discapacidad, señalándose en la misma los integrantes del Comité de Selección que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección.
- 2. La necesidad de reemplazar a Don José Francisco Subercaseaux Irarrázaval, ex-Director Regional de Arica y Parinacota, por asumir el cargo de Director Regional de O´Higgins.

RESUELVO:

 Reemplácese, a contar de esta fecha, al integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección del cargo antes mencionado, por el actual Director Regional de Arica y Parinacota, Don Rodrigo Bustamante Vásquez.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

OSCAR MELLADO BERRÍOS

Director Nacional (S)